



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE 1 DIA DE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA, 13 ABO. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento N° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 2820 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 01 (un) día hábil de permiso administrativo, **con** goce de remuneraciones a la Sra. **SUSANA URRUTIA VELASCO**, Auxiliar Paramédico- Centro Salud de La Higuera, categoría "D", desde el **16-08-2013** y hasta el **16-08-2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



Sergio Díaz Araya
SERGIO DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Carlos Flores González
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 625/13-08
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/SDA/LOW/atc